

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORMES TÉCNICOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RESPECTO A LOS LOTES 1 Y 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM. 2023/EA02/00001515E, TITULADO: 202363A5 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS ELÉCTRICAS (TRAMITACIÓN ANTICIPADA)

Fecha y hora de celebración

31 de enero de 2024 a las 10:30 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. 202363A5/02

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblás**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sra. Dña. **María Eugenia Gómez Gallego**, Teniente Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sr. D. **José Luengo Quijada**, Comandante del Cuerpo de Ingenieros, representante de la Sección tramitadora del expediente de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras.

VOCAL: Sr. D. **José Rodríguez Peregrina**, Comandante del Cuerpo de Intendencia de Escala de Oficiales del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Inmaculada Peinado Aguilera**, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 202363A5/01**

2.- **Estudio de Informes Técnicos de Valoración de Ofertas, emitido por el vocal representante de la Dirección de Ingeniería e Infraestructuras:** 2023/EA02/00001515E - **202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2023/EA02/00001515E - **202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

4.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2023/EA02/00001515E - **202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

Se Expone

1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 202363A5/01**

Una vez revisada, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión telemática núm.: **202363A5/01, de apertura del Sobre núm. 1: Documentación Administrativa, subsanación de documentación y Sobre núm. 2: Proposición Económica**, celebrada el día 11 de enero de 2024 a las 10:00 horas.

2.- **Estudio de Informes Técnicos de Valoración de Ofertas, emitido por el vocal representante de la Dirección de Ingeniera e Infraestructuras: 2023/EA02/00001515E - 202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

Se procede a la lectura de los Informes técnicos de valoración de ofertas respecto a los Lotes 1 y 2 del expediente de contratación, emitido por el Vocal de la Dirección de Ingeniera e Infraestructuras, de fecha 30 de enero de 2024. Detectado errores materiales en sendos informes, se acuerda, por unanimidad, solicitar su rectificación y la emisión de unos nuevos.

Con fecha 31 de enero a las 12:21 horas, se reciben en el correo de la Secretaría de la Mesa de Contratación, nuevos informes técnicos de valoración de ofertas, lotes 1 y 2 del expediente. Se da traslado por correo electrónico a los vocales de la Mesa descritos previamente, que manifiestan su conformidad a los mismos.

Consecuencia de lo anterior, y atendiendo al contenido de los informes, se acuerda **aceptar** las proposiciones económicas presentadas por la empresa licitadora: **Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L.**, para los Lotes 1 y 2, por cumplir con lo establecido en los criterios de valoración exigidos en los pliegos rectores del presente expediente de contratación, sin que haya observación alguna por parte de los miembros de la Mesa.

Y a su vez, **excluir definitivamente**, a la mercantil **Linde Material Handling Iberica S.A.**, con NIF núm.: A08760886, de los lotes 1 y 2, toda vez que las ofertas de la empresa licitadora no pueden validarse técnicamente, al no haber presentado la documentación obligatoria exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), en los extremos que se detallan a continuación:

- Según consta en la **Cláusula 2 Descripción del objeto**: *“La oferta presentada por los licitadores deberá detallar punto por punto lo exigido en la presente Cláusula y sus Anexo”*.
- No habiéndose aportado la documentación obligatoria, no es posible conocer el modelo ofertado, ni validar los datos técnicos aportados, conocer su diagrama de cargas (punto 3.3 del Anexo I PPT) o realizar un estudio sobre la aerotransportabilidad del equipo (punto 2.2 del Anexo).

3.- **Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/EA02/00001515E - 202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

Acto seguido, la Mesa de Contratación, analiza la valoración de la oferta admitida, para cada uno de los lotes que componen el expediente, una vez aplicados todos y cada uno de los criterios de valoración recogidos en el Anexo 1-1 a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La puntuación final de la empresa

Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L. por lotes, es la que se desglosa a continuación:

LOTE 1: CARRETILLAS ELEVADORAS ELÉCTRICAS DE 2,5T DE CAPACIDAD DE CARGA											
		IMPORTE			MEJORA PLAZO DE GARANTÍA	MEJORAS TÉCNICAS					
NIF LICITADOR	LICITADOR	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	UNIDADES TOTALES	IMPORTE TOTAL		HI	Ht	L	R	M	B
B78078904	RECAMBIOS, CARRETILLAS Y MAQUINARIA, S.L	44.000 €	56	2.464.000 €	10 AÑOS DE GARANTÍA (7 AÑOS ADICIONALES A LOS 3 EXIGIDOS EN EL PCAP)	1.850 mm	5.550 mm	2.336 mm	1.931 mm	20 Kw	775 Ah
Puntuación total: 99,10		50			15	10	8	4,1	5	4	3
LOTE 2: CARRETILLA ELEVADORA ELÉCTRICA DE 4,5T DE CAPACIDAD DE CARGA											
		IMPORTE			MEJORA PLAZO DE GARANTÍA	MEJORAS TÉCNICAS					
NIF LICITADOR	LICITADOR	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	UNIDADES TOTALES	IMPORTE TOTAL		HI	Ht	L	R	M	B
B78078904	RECAMBIOS, CARRETILLAS Y MAQUINARIA, S.L	69.900 €	48	3.355.200 €	10 AÑOS DE GARANTÍA (7 AÑOS ADICIONALES A LOS 3 EXIGIDOS EN EL PCAP)	2.087 mm	5.135 mm	2.908 mm	2.411 mm	29,4 Kw	930 Ah
Puntuación total: 92,88		50			15	10	8	1,53	2,23	3,52	2,60

4.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2023/EA02/00001515E - **202363A5** Acuerdo Marco para la adquisición de carretillas elevadoras eléctricas

Una vez realizada la valoración de las ofertas, y a tenor de la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan, por unanimidad, requerir a la única empresa admitida: **Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L.**, con NIF: B78078904 (Lotes 1 y 2), proponerla como mejor valorada y, que, en el plazo máximo de **10 días hábiles**, siguientes al requerimiento, presenten la documentación justificativa exigida en el **ANEXO 2-2: Acreditación Aptitud para contratar (arts 65, 84, 85, 86, 89, 95, 96 y 97 LCSP) y documentación adicional previa a la adjudicación (art. 150 de la LCSP y 13-16 del RGLCAP)**, así como la Declaración de Adhesión al Código Ético o de Conducta de la Función de Compras del Ministerio de Defensa, conforme al modelo del **ANEXO 4** a la Cláusula 28.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **16 de febrero de 2024 a las 14:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

Los informes emitidos por el Vocal Técnico, se incorporan al expediente y se acompañan a la presente acta.

Habiéndose analizado todos los puntos del Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE